



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
12 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2013

3 a 6 de septiembre de 2013

Tema 5 c) del programa provisional*

Prórrogas de los programas por países en curso

Nota de la Secretaría

Resumen

De conformidad con la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, en la presente nota se exponen asimismo los motivos de la prórroga de dos años propuesta para el programa para Côte d'Ivoire, y la prórroga de dos años y medio propuesta para el programa para Sudán del Sur, las segundas prórrogas consecutivas de un año para Guinea-Bissau y Malí y la prórroga de un año posterior a la prórroga de dos años para el Paraguay. También se explican las terceras prórrogas consecutivas de un año para Madagascar, la República Árabe Siria y Túnez. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe las prórrogas de los programas antedichas.

Proyecto de decisión

La Junta Ejecutiva

Aprueba la prórroga de dos años para Côte d'Ivoire, la prórroga de dos años y medio del programa para Sudán del Sur, las segundas prórrogas consecutivas de un año para Guinea-Bissau y Malí, la prórroga de un año posterior a la prórroga de dos años para el Paraguay y las terceras prórrogas de un año para Madagascar, la República Árabe Siria y Túnez, tal como se expone en el cuadro 1.



Cuadro 1
Prórrogas de los programas por países para las que se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva

| <i>País</i> | <i>Período inicial del programa</i> | <i>Período de prórroga propuesto</i> | <i>Motivo de la prórroga</i> | | |
|----------------------|-------------------------------------|--|--|--|--|
| | | | <i>Acontecimiento en el país</i> | <i>Armonización con las Naciones Unidas</i> | <i>Cuestiones de aplicación y otras cuestiones</i> |
| Côte d'Ivoire | 2009-2013 | 2014-2015 Prórroga de dos años | Tras consultar al Gobierno y al equipo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), los organismos de las Naciones Unidas han prorrogado el MANUD hasta 2015 a fin de ajustarlo al plan nacional de desarrollo para 2012-2015. | Mediante la prórroga de dos años, el programa del país se ajustará al MANUD prorrogado y al plan nacional de desarrollo. | La prórroga permitirá que el UNICEF, otros organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno se centren en la aplicación durante el crucial período posterior al conflicto y en ofrecer dividendos de paz a la población. |
| Guinea-Bissau | 2008-2013 | 2014 Segunda prórroga consecutiva de un año | El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en consulta con el equipo regional del GNUM y con el Gobierno, acuerdan prorrogar sus programas en el país durante un año más con el objeto de abordar la esperada ampliación del período de transición desde un enfoque más integral. | La segunda prórroga de un año está en consonancia con el MANUD 2013-2017 y con el segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza para 2011-2015. | El UNICEF aprovechará esta oportunidad para renovar su programa en materia de derechos del niño haciendo especial énfasis en la equidad y en consonancia con el reciente Examen de la equidad y los derechos del niño en Guinea-Bissau y con los objetivos de “El compromiso con la supervivencia infantil: una promesa renovada”. |
| Madagascar | 2008-2013 | 2014 Tercera prórroga consecutiva de un año | Los organismos de las Naciones Unidas han prorrogado el MANUD vigente a fin de sincronizar su calendario con el nuevo plan nacional de desarrollo. | La prórroga del programa del país garantizará que el UNICEF se ajustará al PMA, el PNUD y el UNFPA, que también están solicitando una prórroga de tres años de sus respectivos programas en el país. | El programa del país que recibe ayuda del UNICEF mantendrá su enfoque a favor de la equidad y ayudará al Gobierno a estudiar las tendencias en la vulnerabilidad de los niños y de sus familias. |

| <i>País</i> | <i>Período inicial del programa</i> | <i>Período de prórroga propuesto</i> | <i>Motivo de la prórroga</i> | | |
|------------------------------|-------------------------------------|--|---|---|---|
| | | | <i>Acontecimiento en el país</i> | <i>Armonización con las Naciones Unidas</i> | <i>Cuestiones de aplicación y otras cuestiones</i> |
| Malí | 2008-2013 | 2014 Segunda prórroga consecutiva de un año | Los organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno han firmado un marco común de transición para 2013-2014. En este marco se establecerán las directrices para la contribución de las Naciones Unidas al programa humanitario y de desarrollo. | Mediante esta prórroga de un año se ajustará el programa del país al Marco común en apoyo de la transición. | El programa del país hará más hincapié en el fomento de la nutrición y en superar las carencias en materia de educación y protección de la infancia, áreas en las que se ha frenado el progreso y están surgiendo nuevos problemas. |
| Paraguay | 2007-2013 | 2014 Prórroga de un año posterior a una prórroga de dos años | Los organismos de las Naciones Unidas han prorrogado el MANUD a fin de sincronizar temporalmente el nuevo MANUD con el nuevo plan nacional de desarrollo. | Mediante esta prórroga, el programa del país y otros programas y proyectos de otros organismos de las Naciones Unidas se ajustarán al próximo ciclo nacional de planificación. | El programa del país mantendrá la estructura y estrategias vigentes. |
| Sudán del Sur | 2012-2013 | 1 de enero de 2014 a 30 de junio de 2016 Prórroga de dos años y medio | Los organismos de las Naciones Unidas han prorrogado el MANUD durante dos años y medio más para sincronizarlo con el nuevo ciclo nacional de desarrollo del Gobierno. | Gracias a esta prórroga, el próximo programa del país se ajustará a los procesos de planificación del Gobierno y al plan nacional de desarrollo, que se ha ampliado hasta el 30 de junio de 2016. | El programa del país seguirá centrado en desarrollar la base para una rápida aceleración de los sistemas de suministro de servicios sostenibles para niños partiendo de un enfoque basado en derechos. |
| República Árabe Siria | 2007-2013 | 2014 Tercera prórroga consecutiva de un año | Mediante esta prórroga, el UNICEF y sus socios dispondrán de tiempo adicional para elaborar un nuevo programa para el país. | Se solicita la prórroga de un año en atención a la inestabilidad existente en el país y a fin de contribuir a la urgente labor humanitaria que se está llevando a cabo. | Las circunstancias actuales del país han requerido de una respuesta humanitaria inmediata que ha obstaculizado el desarrollo de un nuevo programa para el país. |

| <i>País</i> | <i>Período inicial del programa</i> | <i>Período de prórroga propuesto</i> | <i>Motivo de la prórroga</i> | | |
|--------------|-------------------------------------|--|---|--|--|
| | | | <i>Acontecimiento en el país</i> | <i>Armonización con las Naciones Unidas</i> | <i>Cuestiones de aplicación y otras cuestiones</i> |
| Túnez | 2007-2013 | 2014 Tercera prórroga consecutiva de un año | Los organismos de las Naciones Unidas han prorrogado la estrategia de transición de las Naciones Unidas a fin de sincronizarla con el próximo plan nacional de programa y con el MANUD. | Mediante esta prórroga se concederá tiempo para la finalización del plan nacional de desarrollo para 2015-2019 y para el nuevo MANUD, que constituyen la base del nuevo programa del país. | El programa del país para 2007-2011 que recibe ayuda del UNICEF y que se ha prorrogado hasta 2013 seguirá funcionando como marco programático para 2014 y no se prevén modificaciones sustanciales en su estructura. |